



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 26-11-2015

El día de hoy jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015), siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) reunidos en el Salón Principal del Hotel JW Marriott Caracas, Av. Venezuela con calle Mohedano, Urb. El Rosal. Caracas, Venezuela; se realizó la **Asamblea Nacional Ordinaria de Fisioterapeutas de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS (FVFT)**. El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Venezolana de Fisioterapeutas (FVFT) convoca a los Fisioterapeutas y a las Fisioterapeutas a una Asamblea Extraordinaria, con el fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe anual del Comité Ejecutivo Nacional; 2.- Informe de la Comisión Electoral; 3.- Puntos Varios; para lo cual se publicó en prensa, en el diario "El Nacional", el día jueves 19 de noviembre de 2015, en la página N° 5. El Secretario de Administración y Finanzas, Fisioterapeuta Vito Caló, procedió a la instalación solemne de la Asamblea. Transcurrida la primera hora, cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) de la **Primera Convocatoria** y no lográndose el quórum de funcionamiento y de deliberación, es decir, la representación de por lo menos el veinte por ciento (20%), del número total inscritos a la fecha y solo estar presente 87 Fisioterapeutas, toda vez que el número de inscritos en la FEDERACIÓN es: tres mil cuatrocientos sesenta y dos (3462) Fisioterapeutas según el Libro de Socios, y el veinte por ciento (20%) de estos inscritos sería equivalente a un seiscientos seis (692) Fisioterapeutas, para que tenga validez el quórum de funcionamiento y de deliberación establecido en los Estatutos de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS (FVFT), en consecuencia, no habiendo el quórum reglamentario, se procedió a dar tiempo de espera para la **Segunda Convocatoria**, fijada a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) del mismo día veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015). La Secretaria de Actas y Correspondencias de la FVFT, la Fisioterapeuta Xiorelys Salazar, procedió a tomar la asistencia de los agremiados presentes, se constató la lista, quienes se identificarán al final de esta Acta, de manera que con los presentes se declaró válidamente constituida la Asamblea Nacional Ordinaria de Fisioterapeutas de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS (FVFT). De inmediato el Secretario de Administración y Finanzas, Fisioterapeuta Vito Caló, dio inicio al acto, para lo cual se designa como Director de Debates al Fisioterapeuta César Garzaro, para dar inicio a la asamblea con la lectura de la agenda pautada. Se sometió a la consideración de los Asambleístas los puntos a tratar, objeto de la convocatoria: Primer Punto: Informe anual del Comité Ejecutivo Nacional; toma la palabra el Fisioterapeuta Julio Arvelo, Presidente de la FVFT, para presentar el informe de gestión de la FVFT para el período Noviembre 2014 – Octubre 2015; informando en cuanto la **Gestión Administrativa: 1.** Se realizaron doscientos



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS

setenta (270) nuevas inscripciones de Fisioterapeutas, en el período Noviembre 2014- Octubre 2015, Para un total de (3462) Fisioterapeutas Registrados. **2.** El Comité Ejecutivo realizó doce (12) reuniones ordinarias. **3.** Se gestionó en la divulgación por parte de la Comisión Científica y Comisión de Logística y de Relaciones Publicas del VI Congreso Venezolano de Fisioterapia que se realizará del 24 al 27 de noviembre de 2015. **4. No** se pudo asistir la Asamblea General de WCPT realizada en Singapur en el mes de abril de 2015, por falta de recursos económicos. **5. No** se pudo asistir al Consejo Consultivo de WCPT – SAR, realizado en Singapur en el mes de abril de 2015, por falta de recursos económicos. **6.** Se elaboraron catorce (14) Certificaciones de Registros para Fisioterapeutas que van a laborar en otro Países. **7.** Se promovieron diversas Asambleas Regionales con los fines de reactivación de los Colegios de Fisioterapeutas de los Estados Anzoátegui y Bolívar; y la creación del Colegio de Fisioterapeutas del Edo. Falcón. Con respecto a la **Gestión Científica:** **1.** Se realizaron cuatro (4) Talleres en Técnicas Fisioterapéuticas, con una con una duración de ocho horas teóricos-prácticas y una asistencia de 113 personas entre profesionales y estudiantes, estos talleres fueron: Kinesiotaping; Suelo Pélvico; STR; Imagenología. **2.** Se le otorgó aval al Hospital Militar “Dr. Carlos Arvelo” para la realización de las Jornadas de Medicina Física y Rehabilitación. Se le otorgó aval para la realización de un taller realizado por el Colegio de Fisioterapeutas del Edo. Lara. Se otorgó aval a ocho (08) Talleres de corte científico, dictados por Fisioterapeutas independientes. **3.** Se realizaron diversos talleres con la finalidad de promover la creación y la reactivación de diferentes Colegios Regionales (Creación del Colegio de Fisioterapeutas del Edo. Falcón; la reactivación de: Colegio de Fisioterapeutas del Edo. Bolívar y Colegio de Fisioterapeutas del Anzoátegui). En lo que se refiere a la **Gestión Académica:** **1.** Se llevaron a efecto charlas informativas, sobre la ley del Ejercicio, conocimiento sobre los estatutos y código de ética, a los estudiantes que asisten a los talleres de técnicas fisioterapéuticas. En cuanto a la **Gestión Gremial Nacional e Internacional:** **1.** La Federación Venezolana de Fisioterapeutas se mantiene en reuniones constantes de la Comisión de Conciliación y Arbitraje, conformada por 11 gremios de la salud, la cual se encarga de supervisar, que se cumpla por parte de las Instituciones empleadoras, la contratación colectiva que se aprobó en julio de 2013. **2.** La Federación Venezolana de Fisioterapeutas, con la representación del Presidente Fisioterapeuta Julio Arvelo, ha asistido a ocho (8) reuniones convocadas por la Comisión Intergremial Sindical, con el objeto de hacer un estudio de modificación y actualización de la nueva contratación colectiva. **3.** El día 17 de junio de 2015, se asistió con la Comisión Intergremial al Ministerio del Trabajo, para la entrega de la Convención Colectiva, en la Inspectoría Nacional del Trabajo. **4.** El día 11 de agosto de 2015, se realizó una Asamblea Nacional Extraordinaria de Fisioterapeutas de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS (FVFT), en el Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS

Rhode”, donde el punto único a tratar fue: Autorización al Comité Ejecutivo de La Federación Venezolana de Fisioterapeutas (FVFT), a realizar las gestiones legales pertinentes para la solicitud de una reunión normativa laboral, ante el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, para la negociación de una Convención Colectiva de Trabajo. Presentación del anteproyecto de Convención Colectiva de Trabajo. El punto fue aprobado por unanimidad, por los asistentes a la Asamblea. Para la exposición de la **Gestión Financiera**, toma la palabra el Fisioterapeuta Vito Caló, Secretario de Administración y Finanzas, para informar acerca de los ingresos y egresos que corresponden a la FVFT; los ingresos son por concepto de: **1.** Inscripción y Anualidad de FVFT (1 UT por Inscripción, 4 UT por anualidad); **2.** Por talleres de formación continua realizados por la FVFT; **3.** Por aval de talleres dictados por fisioterapeutas independientes (10% del ingreso por taller). Los egresos son por conceptos de: 1. Alquiler y condominio oficina de la FVFT; 2. Servicios básicos; 3. Logística de las reuniones ordinarias; 4. Pago membresía de la WCPT; 5. Pago membresía de la WCPT – SAR; 6. Pago membresía de la CLAFK; 7. Creación y Reactivación de Colegios Regionales (Falcón, Anzoátegui, Bolívar). Además se informa que se realizó un censo con los diferentes Colegios Regionales de Fisioterapeutas que se encuentran activos, de los cuales los Colegios de los Estados: Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, enviaron su propuesta y en donde se acordó establecer el monto mínimo del valor de la sesión de Fisioterapia a nivel privado en mil bolívares (Bs. 1.000,00), y la sesión de Fisioterapia a domicilio en un mil quinientos bolívares (1500,00). Los Colegios de los Estados: Aragua, Barinas, Zulia, no enviaron sus respuestas. Fisioterapeuta Jaime Noguera propone que se realice una donación de dinero extra a la anualidad, de manera voluntaria por parte de los fisioterapeutas agremiados que así lo deseen, a la Federación Venezolana de Fisioterapia para cubrir los gastos de membresías internacionales. La Fisioterapeuta Carolina Holder, Presidenta del Tribunal Disciplinario, toma la palabra he informa a la Asamblea la situación existente acerca de las academias que imparten cursos de Fisioterapia y las gestiones que se han realizado para hacer las denuncias ante las instancias respectivas. De igual manera informa, la respuesta dada por la Abogada en relación a las acciones legales que se van a tomar en relación a estos casos. Una vez expuesto el primer punto de agenda, el Director de Debates somete a consideración de los Asambleístas la aprobación del Informe de Gestión, del Comité Ejecutivo, los Asambleístas lo aprueba por unanimidad. Segundo Punto: Informe de la Comisión Electoral, toma la palabra el Fisioterapeuta Jaime Noguera, Presidente de la Comisión Electoral, para informar a la Asamblea que en el mes de abril del presente año se hizo entrega al Consejo Nacional Electoral de un cronograma electoral para la elección de Comité Ejecutivo de la Federación Venezolana de Fisioterapeutas, dicho cronograma fue rechazado por el ente antes mencionado. Así mismo informa que el día 6 de enero



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FISIOTERAPEUTAS

y los días de carnaval en febrero de 2006, se entregará el proyecto de la boleta electoral y arrancarán los lapsos para las elecciones (40 días posteriores a la entrega de los documentos requeridos), para que las mismas se realicen durante el mes de abril de 2016. Una vez oído el punto, el Fisioterapeuta Julio Arvelo, Presidente de la FVFT, interviene y le pregunta al Presidente de la Comisión Electoral que si puede precisar si se van a realizar las elecciones el año que viene y en qué fecha. De igual manera la Fisioterapeuta Carolina Holder interpela al Presidente de la Comisión Electoral para que informe cuales han sido las razones por las cuales no se ha cumplido lo establecido en asambleas anteriores en relación a las elecciones. A estos planteamientos el Fisioterapeuta Jaime Noguera refiere que se han presentado muchas trabas y negativas por parte del CNE, por lo cual se han demorado los procesos para poder realizar las elecciones. Se compromete a entregar los documentos emitidos al CNE y las respuestas recibidas por el ente, de forma escrita, para hacerla del conocimiento de los agremiados. El Director de Debates somete a consideración de los Asambleístas la aprobación del Informe de la Comisión Electoral, se aprueba el punto por mayoría de los asistentes a la asamblea. Tercer Punto: Puntos Varios, **1.** La Br. Laura Chanto, estudiante del III Trayecto de PNF de Fisioterapia del Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton, toma la palabra para solicitar *Orientación sobre el Programa Nacional de Formación en Fisioterapia*. La mencionada bachiller informa acerca de las inquietudes que tienen los estudiantes con respecto a la carrera, puesto que no se les da a conocer el programa de estudios del PNF, y han enviado comunicaciones a las autoridades cumpliendo con los canales regulares dentro de la institución educativa sin recibir respuesta a los planteamientos realizados. La Fisioterapeuta Xiorelys Salazar, interviene explicando a la asamblea como está establecido mediante Gaceta Oficial el Programa Nacional de Formación en Fisioterapia, donde se establece que debe haber un miembro de la FVFT para las reuniones y planificación de los PNF en Fisioterapia, lo cual no ha sido posible establecer con la Coordinación Nacional del PNF de Fisioterapia. La Dra. Ana María Rivas insta a la FVFT a conversar con las distintas escuelas para analizar el pensum de estudios del PNF en Fisioterapia. **2.** La Fisioterapeuta María Luisa Pitter solicita a la FVFT que informe cuales son los *Requisitos que exige la Federación para el aval de cursos y talleres*. A esta solicitud, el Fisioterapeuta Julio Arvelo, Presidente de la FVFT, señala que en el año 2000 se establecieron unos requisitos para el aval, donde se indican que el profesional de fisioterapia que lo solicite debe enviar síntesis curricular y el contenido programático. Así mismo refiere que los requisitos deben ser revisados y mejorados, para mantener la calidad de formación de los profesionales. Debatido y discutido como han sido todos los puntos de agenda, se da por terminada esta asamblea a las ocho y veinte de la noche (8:20 p.m.), se leyó aprobó y conformen firman los presentes: